



Sección I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS

7377

Corrección de un error advertido en las versiones catalana y castellana de la Ley 4/2026, de 11 de junio, de medidas urgentes para acelerar proyectos estratégicos que contribuyan a la transformación económica de las Illes Balears y de otras medidas de simplificación y racionalización administrativas, publicada en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 74, de 13 de junio de 2026

Visto el escrito del presidente del Parlamento de las Illes Balears de 16 de julio de 2026, mediante el cual comunica que se ha detectado la existencia de un error en las versiones catalana y castellana de la Ley 4/2026, de 11 de junio, de medidas urgentes para acelerar proyectos estratégicos que contribuyan a la transformación económica de las Illes Balears y de otras medidas de simplificación y racionalización administrativas, publicada en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 74, de 13 de junio de 2026, se publican las rectificaciones siguientes:

— En la versión catalana, en el punto 2 de la disposición final segunda:

Donde dice:

«c) ... Llei 7/2022, de 5 d'agost, de la Ciència, la Tecnologia i la Innovació de les Illes Balears, ...»

Debe decir:

«c) ... Llei 7/2022, de 8 d'abril, de residus i sòls contaminats per a una economia circular, ...»

— En la versión castellana, en el punto 2 de la disposición final segunda:

Donde dice:

«c) ... Ley 7/2022, de 5 de agosto, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de las Illes Balears, ...»

Debe decir:

«c) ... Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, ...»

Palma, 17 de julio de 2026

La presidenta

Margarita Prohens Rigo